

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2024, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG007/24	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se resuelve sobre la acreditación condicionada como Aspirantes a Candidaturas Independientes a los ciudadanos que presentaron escritos de manifestación de intención para participar bajo esta figura, en el proceso electoral 2023-2024, en los términos que se establecen en el Anexo 240120-01 .	Se aprueba por unanimidad , Con las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Oscar Sánchez Félix, y la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras.



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO



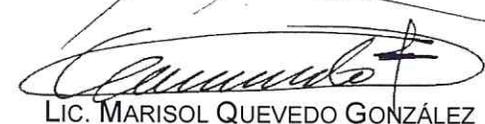
LIC. OSCAR SANCHEZ FÉLIX



DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS



LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES ACUERDOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL DÍA VEINTE DEL MES DE ENERO DE 2024, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SINALOENSE, Y MORENA.



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

#MásAlláDelVoto

www.ieesinaloa.mx     /ieesinaloa¹